

Curiosidades de Santiago Oriente (segunda parte)

Curiosities of East Santiago (second part)



arte y la cultura

En el siglo XVI, los indígenas que habitaban el rico territorio comprendido entre los ríos Mapocho al norte, Maipo al sur, la Cordillera de los Andes al este y el llano del Maipo al oeste, así como sus caseríos, fueron entregados en encomiendas a los conquistadores españoles.

Pero el terreno era tan grande, que muchas tierras estaban deshabitadas y cubiertas de grandes bosques, por lo que también fueron repartidas formando propiedades medianas llamadas “chácaras” de 300 a 500 hectáreas. Algunos de los beneficiados fueron Francisco de Aguirre, Francisco Villagra, Martín de Zamora y Alonso de Córdoba.

Rápidamente se desbrozaron los terrenos y se cultivó maíz, quinoa y papa, a lo que se agregaron viñedos, cultivos de poroto, trigo, cebada, cáñamo y lino. También se desarrolló la ganadería de bovinos, ovinos, cerdos y caballares, y una precaria manufactura de curtiembres, herrerías, destilerías, fábrica de carretas, vasijas y otros.

En el siguiente siglo, ya sea por herencia, venta o matrimonios se conformaron grandes haciendas, entre las que se contaban la de Tobalaba, propiedad de Catalina de los Ríos y Lisperguer, la de Las Condes también llamada San José de la Sierra y la de Ñuñoa, propiedad de los Jesuitas.

El auge de la agricultura llevó a una crisis de los sistemas de riego, lo que sumado a las frecuentes sequías hizo que fuera necesario llevar agua desde el río Maipo hacia los cultivos.

Ya desde 1571 existía la idea de construir un canal de riego que fracasó en varias oportunidades, con anegamientos y muertes,

hasta que en 1772 se inicia el proyecto del canal de San Carlos, en honor al rey Carlos III; en 1802 se pudo llegar hasta el sector de El Peral, y en 1821, en la época republicana estuvo terminado.

De la época colonial se conservan escasas pero notables construcciones que formaban parte de esas grandes propiedades. Entre ellas la iglesia de Los Dominicos y la casona de Las Condes, propiedad de la Universidad Andrés Bello.

Las tierras de Apoquindo pertenecieron en el siglo XVIII a Juan Canisbro, quien construyó una capilla con torre, patio y sacristía. Al morir legó estas a la Recoleta Dominica para la construcción de un noviciado. En ese lugar fue levantado un hermoso edificio con convento anexo el que sirvió de cárcel para frailes realistas durante la patria vieja, y de refugio a Manuel Rodríguez durante la reconquista, ya que el superior de la orden, Fray Justo María de Oro, era un acérrimo partidario de la causa patriota. Actualmente se conserva gran parte de la construcción original conocida como iglesia de Los Dominicos o de San Vicente Ferrer.

El sinuoso camino que bordeaba hacia el oriente el río Mapocho, era conocido como el camino de Los Tajamares, de las minas o de Las Condes. Este nombre se debe a que casi al final, antes del pueblo minero de San Enrique, se encontraba una gran hacienda que abarcaba desde La Dehesa hasta Apoquindo conocida como hacienda de Las Condes.

En la época colonial era conocida como la hacienda de La Dehesa y luego San José de la Sierra, y tiene una historia de poder, arribismo y dinero.

Fue adquirida en el siglo XVIII por un millonario portugués llamado Pedro de Torres, el que nunca fue bien visto por la sociedad de la época debido a que no estaba claro el origen de su fortuna. Don Pedro estableció un mayorazgo en favor de su hija María, lo que significó una dote fabulosa con la que pudo casarla con Cristóbal de Messía y Valenzuela, segundo Conde de Sierra Bella.

De este modo la propiedad y el título fueron heredados por los hijos primero y las hijas después, pasando entonces la propiedad a ser conocida como la hacienda de Los Condes o de Las Condesas.

La hacienda pasó por distintos propietarios hasta que en 1880 la compró Pedro Fernández Concha, quien ya era dueño de la hacienda Lo Fontecilla y la hacienda San Pascual; es decir dueño de casi todo lo que hoy son las Avenidas Apoquindo y las Condes, desde Tobalaba hasta El Arrayán.

A pesar de que en marzo de 1817 Bernardo O'Higgins abolió los títulos de nobleza, cuando se fundó la comuna de Las Condes en 1901 los dueños de las haciendas, con nostalgia nobiliaria, eligieron como escudo de armas para la comuna el de los condes de Sierra Bella.

Referencias bibliográficas

- 1.- Ñuñoa. René León Echaiz. Editorial Francisco de Aguirre, 1972, Buenos Aires.
- 2.- 180 años, Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo, Santiago 2007. Disponible: <https://www.scmmaipo.cl/canalistas/wp-content/uploads/2015/02/180-anos-Sociedad-del-Canal-de-Maipo.pdf>. Fecha de acceso: 21 de enero de 2020.



Figura 1. Casona de Las Condes. Fotografía de Alan Teare.

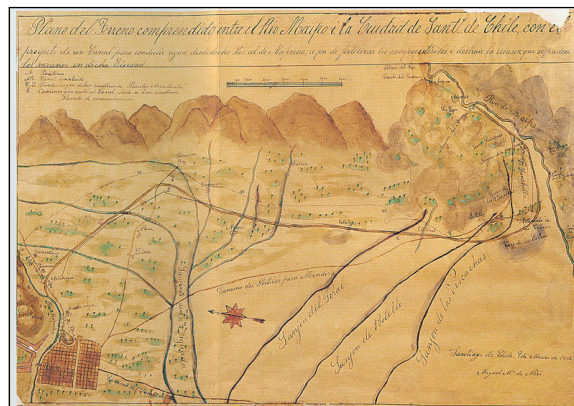


Figura 2. Trazado del Canal San Carlos 1805. Fotografía de Miguel Atero.

Ernesto Payá¹

¹Facultad de Medicina,
Universidad de Chile.
Hospital Exequiel
González Cortés.

Correspondencia a:
ernesto.paya@mayor.cl